

El Accitano

Dirección y Redacción

Calle de San Torcuato, 20

Semanario fundado en el año 1891

POR

DON JOSÉ REQUENA ESPINAR

ADMINISTRACIÓN

VILLALEGRE, 4

La reforma del Concordato

CUESTIÓN DE DERECHO

Encontrándose el Estado en situación precaria, acudió al Santo Pontífice y entre ambas potestades se llevó a término el Concordato que no fué otra cosa que un contrato vilateral perfecto, en virtud al que el Estado adquirió los bienes que la iglesia española poseía en propiedad y usufructo, con, y de los que mantenía el clero y atendía al culto, y se obligó a pagar en lo sucesivo las atenciones de clero y del culto, en pago, por tanto, de lo percibido, de lo comprado.

La catedral de Guadix tenía pingües fincas, buenas rentas, con las que vivía holgadamente; el Estado las adquirió, con el deber de costear las atenciones de la misma; hoy se dice que se suprimirá; cesará por tanto la obligación contralida, y desaparecerá culto y clero; y, tratándose de un contrato puede quedar incumplido por voluntad de una de las partes contratantes? ¿Puede esa parte, llámese Estado, llámese como se llame, dejar de hacer aquello a que obligado se hubo? ¿los contratos dejan de obligar, se extinguen en el momento en que un contratante quiere? ¿finan así los contratos?

El Estado que percibió tiene el ineludible deber de continuar dando el precio de lo recibido, como obligación tiene cada hijo de vecino, sin que se diga que vendrá modificación, porque con ella no pueden conformarse los individuos interesados en la existencia de la Catedral, parte integrante de la iglesia y una parte contratante.

Si en representación de la iglesia se conformara, asintiera, el Papa, el estado de derecho sería perfecto, legal la modificación del pacto; pero no es de creer que el sucesor de San Pedro consienta que desaparezca la Silla de San Torcuato, la Silla matriz, apostólica, como dice nuestro sabio Prelado, Ilustrísimo señor don Timoteo Hernández Mulas, en el artículo que publicó en el *Boletín* de esta Diócesis y que honró nuestras columnas, los habitantes de Guadix respetarían al Padre común, pero la espina quedaría clavada en el corazón del pueblo.

DERECHOS ADQUIRIDOS

Es indudable que el derecho adquirido por persona natural o jurídica es respetado por la ley, y todo derecho adquirido aunque nazca de hechos aislados y en muchos casos no muy correctos, pero de hechos repetidos y consentidos, llega a tener honor de derecho perfecto.

Ahora: la Santa Iglesia Catedral de Guadix cuenta muchos siglos de existencia, luego ha adquirido el derecho de personalidad jurídica con derechos y con obligaciones: ese derecho no puede arrebátarsele de cualquier manera, debe serle respetado como se respetan los derechos de las personas y de las entidades; nuestra Catedral tiene el derecho de vivir, de existir, y debe

serle respetado y no puede arrebátarsele de cualquier modo, ni aun con el pretexto más laudable.

ECONOMÍAS

Se dice que la supresión de las catedrales obedece a la necesidad de hacer economías.

Si la nación necesita hacerlas realicense en buena hora, mas contribuya a ello desde lo más elevado, y sean en todos los ramos: rebájense las pagas de los altos, sean seculares sean religiosos, y déjense las catedrales, si bien reduciendo en todas las de España sueldos y atenciones, contribuyendo así al desahogo de la Patria, viniendo ello de arriba abajo, no de abajo arriba.

ENSEÑANZA

Con harta razón se pide que las escuelas se aumenten se creen, al intento de que los hombres se ilustren, de que dejen la dura corteza y sean seres inteligentes y educados, de que el corazón desarrolle sentimientos nobles, de que cada uno sepa lo suficiente para alejar de sí la ignorancia, el error y las tinieblas.

Pues bien: parece un contrasentido que mientras se practica con justísimo motivo la necesidad de ensanchar la enseñanza, se quiera destruir, hacer desaparecer centros de enseñanza ¿cuales? las catedrales, porque en ellas no solo se rinde culto al Dios del mundo, del hombre, de lo creado y de lo increado, sino que se enseña por medio de la predicación, del catequismo, del ejemplo, a venerar la virtud, a exorcizar el vicio, a ser perfectos ciudadanos, a odiar el crimen, a respetar a la autoridad. ¿Qué sería del mortal sino se inculcaran en su pecho doctrinas tan elevadas que lo aparten de lo incorrecto y le hagan amar lo correcto, y solo aprendiera las cosas que atañen a la vida del cuerpo y no a la perfección del espíritu?

En las escuelas de instrucción primaria se educa el entendimiento, la razón, el corazón; se enseña al hombre a vivir en sociedad, en las catedrales se educa el alma, se enseña al hombre a ejercitar la caridad, la práctica de las Bienaventuranzas, se enfrena el espíritu rebelde en muchas ocasiones.

CENTRALIZACIÓN

Descentralización predicándose viene.

Y en efecto, a pesar de tal sermoneo centralizándose viene desde antes de mediar el siglo pasado, paulatinamente, que una cosa es predicar y otra echar trigo.

Los batallones provinciales que en las capitales de que tomaban el nombre estaban, de allí se retiraron a los grandes centros.

Las administraciones, primero de millones, luego de rentas estancadas, que existían en poblaciones de cierta importancia, se llevaron a las capitales de provincia.

La administración de justicia en lo criminal que era propia de los juzgados de 1ª. Instancia se llevó a las audiencias de lo criminal supri-

miéndose la calumniada justicia histórica, justicia y verdad, justicia lógica. Luego se suprimieron también las audiencias que no estaban en capitales de provincia y se crearon las audiencias provinciales, retirándose la administración de justicia de los hombres, creando inconvenientes, gastos, dificultades, pero centralizando, quitando vida a los pueblos y llevándola a los grandes centros como si los demás no tuvieran derecho a la existencia.

Hoy se pretende otra nueva centralización; que las capitales de Provincia y otros centros privilegiados sean residencia de Prelados y cabeza de Diócesis, en perjuicio de las Diócesis que suprimir se pretende.

Y a todo esto los que contribuyen y viven en los pueblos preteridos han de dar su dinero para sostener su preterición, su mal, y al tiempo mismo el apogeo de otros pueblos mas afortunados.

SANTA IGUALDAD

Ella es el medio para que los hombres queden satisfechos y no tengan requemor al hombre, santa igualdad ante la Ley, que la demás es música celestial.

O en la supresión de las catedrales debe tenerse presente el privilegio, la historia, el por qué de cada catedral, o el capricho, o la importancia de los centros donde han de permanecer y la necesidad de su permanencia.

Si se atiende a la historia, al privilegio de que goza, a su institución, a su origen, a su antigüedad, la Catedral de Guadix es de las primeras de España, la primera donde por el mártir Torcuato se enseñó la doctrina del Crucificado, y Guadix la primer ciudad pagana donde se derribaron los ídolos, donde rodaron de sus altares.

El capricho, la valía, la influencia no puede tener lugar en asunto de trascendencia tanta.

La importancia de los centros y la necesidad de la permanencia, reconocido se hubo en el Concordato que las catedrales deben existir donde quedaron y por lo tanto deben permanecer todas, santa igualdad.

Que son precisas economías, redúzcanse prebendas, bájense sueldos en los que perciban buenas cantidades, no a los desdichados cuyos emolumentos son escasos, y en ello en todas las catedrales comenzando por la mas encopetada y terminando en la mas humilde, y así se logran dos cosas: no privar a ninguna Diócesis de sus derechos con contentamiento de los interesados en su vida, y realizar las economías con el menos perjuicio posible.

Eso es justicia estricta, administrada en uno imprescindible atributos, *general*.

GARCÍ-TORRES

HAMBRE

Las segundas cosechas, que es lo que

tanto el labrador en pequeña escala como los jornaleros ó piojareros rocogen libre para atender á sus necesidades y al alimento de sus familias, fué casi nula en el año de 1908 puesto que lo principal de ellas, las patatas, salieron en escasa porción y en malas condiciones y las *semillas*, segun su frase, se almacenaron en pequeña dosis

Este pasado Otoño ha sido malo en esta localidad: las aguas han sido escasas, solo para remediar la falta por el momento, mientras en otras zonas han abundado.

El principal alimento, el trigo y el maiz, por causa tal, como por producirse poco, que la remolacha los va haciendo desaparecer de nuestra vega, se recogió en exigua cantidad.

En este momento (28 de Febrero) la sequia iniciada sigue y todo ello es causa de que el trigo se cotice á 58 y 59 reales, no haya faena alguna que hacer en la vega, ni en el campo, y unido á la falta de recursos que dicho queda den un cociente aterrador; el cociente del hambre, del malestar, viéndose por esas calles mozos garidos pidiendo limosna para no perecer de inanición.

Y ello no tiene más que un remedio, proporcionar trabajo á la honradísima clase trabajadora, que en teniendo para mal comer por satisfecha se dá

Puesto que se anuncian obras por el Estado y obras por el municipio, sería conveniente, y medio salvador de tamaña situación, que al momento se pusieran en práctica y de tal manera se restarian muchas miserias, muchas hambres, que sino salen á la superficie, se saben y se comprenden.

Q Q r i a a a

POR LA PEZA

Pocos fueron los caminos vecinales que á la zona comprendida en nuestro partido judicial se asignaron, y de esos pocos, pocos tambien se han llevado á la práctica sino ha habido quien haya apretado las *clavijas* en los centros correspondientes.

Entre esos caminos, se trazó uno que partiendo de la carretera de Granada á Guadix, en la villa de don Lucas, es decir, de Purullena, fuese á los Baños de Graena, á Graena, despues, y siguiese y muriese en La Peza. La primera parte se llevó á término cumplido, y hoy se va por el camino hasta Graena, estando contruidos ya puentes y alcantarillas, más la segunda parte que comprende desde Graena á Lapeza está por hacer y ni una peonada hase dado en ese trozo. No es comprensible que los lapeceños esten tan quietos, en ese ramo, y que no hagan de modo que el acuerdo se lleve adelante, mayormente cuando no cuentan con *ningun* camino, y solo andan por veredas y vericuetos, más, sabiendo que casi todos los terrenos que la vía ha de atravesar pertenecen al Exmo. Sr. Marques de Cortes y Graena que los cederá acaso gratuitamente.

Más tratándose de uno de los pueblos de este partido judicial, de esta comarca, del bien de los vecinos y del bien general, hoy llamamos la atención de quien corres-

ponda para que ese camino vecinal se construya y no quede relegado al olvido de la indiferencia que es el peor de los olvidos.

Y el lapeceño municipio debe dar señales de vida y de que sienten sus individuos amor por su terruño.

Xac.

CANTARES

Quisiera ser pajarito,
por volar á tu ventana;
y cantar con dulces trinos
las alegrías de mi alma.

El amor de la mujer
cuando tiene quince años,
es más dulce que el almíbar
y se nos pega á los labios.

Las rosas de tus mejillas
las comparo con las flores;
y las encuentro más ricas
en perfumes y colores.

No te enamores *chiquillo*
de mujer alta y *delgá*.
¿Para que quieres la caña,
si tú no vas á pescar?

Me dice mi corazón
que tú me quieres de veras;
y lo afirman tus acciones
y la bondad que me muestras.

Este mundo es una farsa;
pues en él todo es mentira.
¡Dichosa la tierna infancia!

MANUEL SOLSONA SOLER

Decadencia y próxima ruina del partido Conservador

¡Quos Deus vult perdere prius dementat! No parece si no que para esa agrupación política, segun lo de plano que le cae, lo de lleno que le cobija, fué dictada tan sublime sentencia que, cual todos los adágios, es un Evangelio abreviado: los refranes-dijo elocuentemente insigne estadista-son la sabiduría de las naciones.

El partido conservador, circunscribiéndose, por ahora, al bienio que en el poder lleva, en vez de seguir el buen y loable ejemplo que sus correligionarios de las naciones cultas le dan; de mirar con benevolencia y simpatía las necesarias é indispensables reformas que su compañero en turno el partido Radical introdujera ó plantease, para despues consolidarlas y conservarlas; lejos de eso, es la constante rémora y el eterno destructor de todo adelanto, progreso, que habrían de europeizarnos.

El partido conservador, prosiguiendo en esa tradicional, funesta y reaccionaria marcha é inspirado, además, por su insaciable sed de mando, mejor dicho, de dominación derribó prematuramente, insensatamente, por medio de indignas y felonas intrigas palaciegas, á la honrada y simpática situación López Dominguez-Canalejas, que seguramente, indudablemente habria implantado, si no todas, por algunas de ellas ser incompatibles con la monarquía, varias de esas necesarias é indispensables reformas-como el sol al día, cual la luna á

la noche-que tan vehementemente, imperiosamente reclama la Opinión Pública, para poder acercarnos, equipararnos con las naciones civilizadas.

El partido Conservador falto, ayuno, pués, de la sólida y comfortable alimentación radical, que ha dejado, sustituido insensatamente por la frugal é insalubre reaccionaria, ha venido á parar, en lógica y natural consecuencia, *toca* yá en grave estado de anemia, que le amenaza con un próximo fatal desenlace; prosiguiendo impertérrito en su peligrosísimo y suicida sistema, echa mano para curar su endémica enfermedad... del empírico, antipatriótico y peligrosísimo específico Solidaridad!!

El partido Conservador es ruinoso astro de luz prestada, cuya fuerza centrífuga empleó siempre y dedica contra la Libertad y la Pátria y la centripeta á favor de la Reacción.

El partido Conservador, en fin, que está en ruinas es la ruina de España.

Y las instituciones, que cual la hiedra, se abrazan á los edificios cuarteados corren inminente riesgo de ser sepultadas por ellos.

José M^a. ORTIZ.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO

Bajo la presidencia de don Miguel Carrasco con asistencia de los señores concejales D. Juan Hernández, don Manuel Carrasco, don Rafael Martínez; don Francisco Muñoz, don Juan R. Casas, don Juan J. López, don Torcuato Casas, don Manuel Rodríguez, don Miguel Hernández, don Antonio Pedrosa, don Ramón Tarifa y don José Serrano tuvo lugar la ordinaria de hoy, aprobándose el acta de la anterior, así como varias cuentas importantes 1818 pesetas 64 céntimos, pasando á estudio de la comisión la de los señores farmacéuticos importante 243'82.

Se dá cuenta de una circular de Hacienda declarando responsable al Ayuntamiento en lo concerniente al impuesto de consumos en fechas anteriores, suscitándose discusión sobre este punto, en el que se lamenta el señor Muñoz de que cumpliendo la Junta sus atenciones les sería sensible verse embargados los fondos municipales con lo cual no podrían atender á las necesidades del municipio, viéndose precisados entonces abandonar los cargos: el señor Casas abunda en lo expuesto por el señor Muñoz y lamenta el que tengan que concretar hechos de responsabilidades anteriores para salvar las suyas. El Presidente está conforme con lo expuesto acordándose que se dirija al señor Gobernador la Circular de Hacienda y una liquidación general de los anteriores ejercicios sirviendo estos de base para eliminar responsabilidades ulteriores.

El señor Casas lee una moción sobre organización de la Guardia municipal y presenta el Reglamento por el que puede regirse compuesto de 50 artículos, al que se adhiere el señor Martínez Merino, siendo aprobado este, sin discusión, unánimemente; y ruega el mismo señor que la comisaría régia de Pósitos establezca el patronato para la distribución de sus caudales: dadas las muchas ocupaciones de la comisión de agricultura que está encargada, el Presidente manifiesta que tiene entendido se piensa constituir el patronato, pero que este ha de recaer en los que constituyen la anterior comisión: el mismo señor Casas habla sobre cier-

to expediente necesario en la construcción del matadero y que se dé un voto de confianza al Alcalde para la venta del ramaje de los árboles cortados.

El señor Muñoz ruega que por la comisión respectiva se estudie la forma para que sean sacriticadas para el abastoresen condiciones. Que siendo limitados los jardines se amplien hasta lindar con los terrenos del señor Duque de Gor, quedando como única servidumbre para carros y caballerías al río, la rampa lindera con el puente; el mismo señor expone los datos facilitados por el señor Arquitecto don Enrique F. La verio sobre el proyecto de la Plaza de Abastos y el ofrecimiento del mismo para hacerlo, acordándose todo así como comunicarle al señor Arquitecto el agradecimiento de la corporación facilitándole al efecto el parcelario y perfiles del sitio en que ha de emplazarse; expone su deseo el señor Muñoz que se recuerde á la Jefatura de Montes la revisión de la R. O. concerniente á nuestras propiedades y termina iniciando el problema que se presenta á resolver sobre la contratación de la remolacha por la fábrica azucarera, cuyo asunto discutido ampliamente se acordó á propuesta del señor Casas (don J. Torcuato) se escribiera al señor Presidente del Consejo del trust azucarero exponiéndole los peligros que ofrecía y la situación precaria de esta comarca sino dabi inmediatas órdenes para contratar; ofreciéndose el Alcalde interesar del Diputado hiciera llegar á manos de aquél aludida carta.

Se aprobó el extracto de las sesiones del mes de Febrero; el Presidente dá lectura á una carta del señor Marín en la que éste ofrece toda su cooperación para conservar nuestra Catedral sin alteración alguna; y al dar lectura de parte de otra carta del mismo Sr. Marín lo hace á instancias de varios concejales de todo su contenido. El representante en Cortes se asocia reclamando puesto preferente al homenaje que la ciudad de Guadix rinde á su Alcalde, y termina encomendando á este salude en su nombre á los Ediles sin distinción de color político alentándoles á proseguir su buena gestión á la que se ofrece cooperar.

El Alcalde visiblemente emocionado tuvo palabras de cariñosa gratitud para la ciudad de Guadix y para el Diputado, manifestando con desusada sinceridad que tan inmerecidas distinciones solo podían estar basadas en su buena voluntad y amor á la ciudad.

Manifiesta la grata impresión que esta sesión llevaba á su ánimo, la unidad de miras, la penetración y unánimes aspiraciones que encarnaban todos los acuerdos de la corporación tratándose del bien de este pueblo; y haciendo una justa excepción deseaba testimoniar lo mucho que debía á las iniciativas, actividad é ilustración de un compañero querido, que dando al olvido sus comodidades y bienestar, cooperaba eficazmente á cuantos actos contribuían á los mejoramientos tan deseados en la ciudad; todos sabéis, decía, que este estimado compañero es don Francisco Muñoz Laserna; al terminar usa de la palabra el señor Laserna y dice:

Los conceptos laudatorios, los hechos gratos que el señor Alcalde acaba de atribuirme tiene su origen en el tesoro de bondades que nuestro Presidente posee y pródigamente reparte entre sus compañeros, los Ediles.

En estricta verdad y justicia debo decir que cuantos actos he realizado solo sirven para pagar en parte la deuda que contraí al ingresar en esta corporación, cuya aspiración única es realizar el bien de este pueblo sin mas recompensa que la satisfacción que produce el deber cumplido; ajustamos nuestra conducta á la orienta-

ción que del Alcalde recibimos amoldando nuestro proceder á sus enseñanzas y ejemplos.

El homenaje de Guadix á su Alcalde es evidentemente merecido; así lo testimonia el mensaje que á las insignias de su autoridad acompaña, de cuyo documento tan bien sentido como escrito no he de ocuparme para no empañar la brillantez de su enunciado.

El afectuoso saludo, las lisonjeras frases que á todos los individuos de la corporación sin distinción de color político dirige nuestro representante en Cortes, lo recibimos agradecido y devolvemos multiplicado enunciando su constante ayuda en cuanto afecta al bien de Guadix.

No puedo añadir una palabra mas, decía, y en símbolo de absoluta identificación y merecido afecto acércase á la presidencia y Alcalde, y con él se estrechen en fraternal abrazo. El señor Laserna al volver á su asiento grita: Todo por Guadix y para Guadix, y los concejales contestan ¡Viva Guadix!

Oyéndose una voz en el público que dice: Esos deben ser Regidores perpétuos.

GUADIX

Retratos á vuelo pluma

XVII

Es Ambrosio hombre de ciencia, de virtud y caridad, y le quieren con vehemencia, su parroquia y la ciudad.

XVIII

Hábil Figaro y atento con el humilde bracero cual con magnate opulento. —Retrato de cuerpo entero, ese, es Gabriel el barbero.

JORITIZ GUADIXENSE

VARIEDADES

—Ha visitado nuestra redacción el periódico «La Lucha» que se publica en Almería, con el que dejamos establecido el cambio.

—Hase anunciado por el señor Rector de la Universidad Literaria de Granada la provisión por concurso único, entre otras las escuelas de niños de Exfiliana y Alquife dotadas con 625 pesetas cada año y la de niñas de Villanueva de las Torres, Trujillos y Venta del Baul.

—Hemos visto en esta población á nuestro paisano el general de división Excmo. Sr. D. Fernando Serrano.

—El sábado último recibió cristiana sepultura el cadáver del que fué honrado alguacil de este Juzgado de 1.ª Instancia é Instrucción Cristóbal Amador.

—La Setena que en honor al Santo Cristo Crucificado se viene celebrando en la parroquia de Santiago está muy concurrida, es sin duda uno de los actos religiosos que con más solemnidad tienen lugar en esta población.

ANUARIO.—Hemos recibido el de la prensa Católica Hispano-Portuguesa que con tanta aceptación viene publicando don José Casas doctor en derecho civil y canónico, Notario mayor eclesiástico y abogado del Ilustre colegio de Orense donde la obra se publica, se vende al precio de una peseta cincuenta céntimos adelantados y es un libro indispensable á periodistas, hombres de letras, católicos y demás que quieran tener exacto conocimiento de la marcha de las publicaciones españolas y de Portugal: Los pedidos á el autor, Cisneros 6, al que enviamos nuestro sincero parabien y quedamos reconocidos por las alhagiteñas y lisonjeras frases que inmerecidamente dedica á «El Accitano»

ELECCIÓN

El Domingo tuvo lugar en el Ayuntamiento la celebrada para designar jurados para la constitución de Tribunales industriales, habiendo sido elegidos: Por los patronos: don Manuel Carrasco Almansa, don José M.ª García-Varela, don Eduardo Lao Ocaña, don Juan J. López, don Angel Córcoles Fernández, don Torcuato Casas Ruiz, don Juan Hernández Ferro, don Adrian Caballero Magan, don Dámaso Alonso Rebollo, don Francisco Muñoz Laserna, don Miguel Carrasco Almansa, don Mariano Matías Lorente, don Manuel Rodríguez Giménez, don Juan Antonio Romero Olivencia y don Juan Antonio Moreno Hidalgo, Por los obreros: don Juan Valero Buendía, don Manuel Alonso Martínez, don Manuel Franco Fernández, don José Vervel Ochoa, don José Baca Hernández, D. Antonio Carmelo Arques, don Enrique López Mateos, don Antonio Hernández Sedano, don Mariano Moya Marcos, don Fernando Peral Rodríguez, don Ramon Casado Ortiz, don Juan Pérez Pérez, don Ricardo Jena Romero, D. Manuel Infante Martínez, y don Antonio García González.

CUARTEL.—Tenemos entendido vá á variarse el de la guardia civil y de ser así, ningún edificio mas conveniente que la casa llamada de Corvera.

ELECCIÓN.—El 14 del corriente á las 10 de la mañana tendrá efecto en esta población ante el alcalde y junta local de primera enseñanza la de habilitados, por los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas del partido judicial de Guadix.

LA MADRILEÑA

Esta casa corresponsal de un crecido número de casas editoras, así de España como del extranjero, llama la atención del público sobre las grandes ventajas que obtiene haciéndose sus encargos de obras, ya sean religiosas, científicas ó literarias, pues las facilita á precios de catálogos.

Aquellas de alguna importancia como El Abogado Popular, Historia Universal etc, etc. se facilitan á plazos que no se emplean á cobrar sino después de entregar la obra.

En novelillas hay un buen surtido todas de las mejores firmas y precios sumamente reducidos.

Procedentes de las primeras casas tenemos un surtido variado en postales y tanto de estas como de las anteriores se recibe constantemente lo más nuevo y último.

También contamos con la representación de una de las mas importantes casas en modelación impresa para ayuntamientos, juzgados, recaudación y apremio, rentas, impuestos y arbitrios que correspondan al Estado, á la provincia al municipio y también á los Registros de la Propiedad. Sindicatos agrícolas y Comunidad de regantes y cuantos encargos se nos hagan, los que ser vimos muy baratos, franco portes. Sellos y estampas de caucho de las mejores fábricas.

Guadix.—Plaza de la Constitución 18.—Junto á los Valencianos.

Servicio directo y sin Escala
POR EL VAPOR

Velarde

Entre Barcelona y Almería

Salidas de Barcelona; todos los Miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatarios en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colon, 21 y Mercaderes, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería Granada, Linares, Baza y demás estaciones de ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur que dan encargados de transmitir telegráficamente al «Agente del Velarde», en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se servirán también por riguroso orden á la demanda del aviso.

SECCION RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

PREGUNTA

¿Que oración pronunció el emperador de China, Tao kuang, en 1832, con motivo de una larga sequía?

RESPUESTA

«Yo, ministro del cielo, colocado en un puesto superior á los demás hombres para gobernarles, soy responsable del orden del mundo y de la tranquilidad del imperio. Afligido, anhelante, no he podido dormir ni comer; sin embargo, ninguna copiosa lluvia ha caído aun... Me pregunto á mi mismo si he sido negligente en los sacrificios; si se han opoderado de mi corazón el orgullo y la prodigalidad; si he prestado poca atención al gobierno; si he proferido palabras irreverentes y merecido reprensiones; si han sido distribuidas con injusticia las recompensas y las penas; si para alzar monumentos y construir jardines he gravado al pueblo y causado perjuicios en los campos; si en la elección de los empleados no he preferido á los más capaces, dejando así al pueblo, si el oprimido no ha encontrado apoyo; si las liberalidades concedidas á las desgraciadas provincias del Mediodía no han sido repartidas como corresponde; si se ha dejado morir á los indigentes en los barrancos. Prosternado, suplico al Tien imperial que me perdone mi ignorancia y estupidez; pues millones de inocentes perecen por culpa de un hombre solo. Son tantos mis pecados que no confío en librarme de sus consecuencias. El verano pasó y ha llegado el invierno; es imposible aguardar más. Prosternado suplico al Tien imperial que me libre de estas calamidades.»

Daniel.—Por la busca.—R.

UNA MADRE

SONETO

A un niño vi llorando tristemente,
y á su madre besarlo con ternura;
y la pena, el dolor y la amargura
en mi pecho se alzaron de repente;
Pues veloces surgieron en mi mente
aquellos besos que mi madre pura
en días, ya lejanos, de ventura,
con santo amor depositó en mi frente.
Besos amantes, que jamás olvida
un hijo bueno que á su madre adora
y sufre los rigores de la suerte;
que aquella madre fué en mi triste vida
un hada bondadosa y protectora,
que, despiadada, me quitó la muerte,

CARLOS ROBLES

NAPOLEON I. Y EL TABACO

Para explicar el restablecimiento del monopolio de la venta del tabaco en Francia durante el primer Imperio, se refiere una anécdota, que si no es verdadera es curiosa por lo menos.

En la época en que todavía era libre el comercio de tabaco en la República vecina, la mujer de uno de los principales negociantes en tabaco se presentó deslumbrada por sus diamantes en uno de los bailes de la corte imperial. Sorprendido el gran Napoleón al ver tanta riqueza, preguntó el nombre de la dama, averiguó cual era la profesión del marido, y desde que estuvo informado, no vaciló en disponer que

fuera á parar al Tesoro público los beneficios de una industria que permitía tal ostentación de lujo y de fortuna.

Cuanto al Emperador, jamás llegó á adquirir el hábito de fumar. Solamente una vez se avino á probar una pipa turca que el embajador de la Sublime Puerta le había entregado como regalo. Apenas, y no sin trabajo, consiguió encenderla, porque no aspiraba el humo y se contentaba con abrir y cerrar los labios, sintió una náusea, al mismo tiempo que el humo le picaba en los ojos, exclamó:

—Quitadme de delante ese aparato nauseabundo. ¡Qué indecentes! Se me revuelve el estómago.

Alejó la pipa lejos de sí y desde entonces no pensó nunca en fumar.

En cambio con mucha frecuencia y por vía de distracción, introducía los dedos en el bolsillo de su chaleco de cachemir blanco, sacaba de él una tabaquera de forma oval de negro esmalte, la abría, la pasaba por debajo de la nariz y absorbía el acre olor del rapé.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

PREGUNTA

¿Como reflexionaba Napoleón en su destierro respecto del suicida de Utica?

NOTA.—Se esperan las contestaciones hasta el 25 de este mes para publicarlas en el primer número del mes de Abril.

IMPRENTA DE 'EL ACCITANO,

En este establecimiento se confeccionan trabajos finos y corrientes, cartas timbradas, libros talonarios, participaciones de casamientos, recordatorios, modelaciones para toda clase de oficinas, prospectos, sobres timbrados, tarjetas, anuncios, facturas comerciales, plantillas de nacimientos, fés de vida, certificados médicos y tarjetas de visita.

Esquelas de funeral

Todas las que se encarguen á esta imprenta serán insertas en la tercera plana de este periódico, publicándose además, si así lo desea la parte interesada, un suelto necrológico del finado, facilitándole tambien gratuitamente á la familia diez ejemplares del número en que aquellos trabajos aparezcan insertos.

Mercado Público Precio de la semana última

Trigo	fanega	de	14'25 á 14'50
Cebada	«	«	06'75 « 07'00
Habas	«	«	14'00 « 14'50
Cañamones	«	«	00'00 « 00'00
Judías	«	«	24'00 « 25'00
Lentejas	«	«	10'00 « 10'50
Aceite	arroba	«	14'00 « 14'50
Maiz	«	«	13'50 « 14'50
Cañamo	«	«	12'00 « 12'50
Patatas	quintal	«	04'00 « 04'50

EL CORREDOR
Agustín Carretero Hernández

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____